Nación Seguros

Frente de Póliza

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 27 de Octubre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/07/2026	31/07/2027	365 Días	9715400 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Período del Endoso 31/10/2026 al 30/11/2026

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: AGRICOLA DON CECILIO S.A.
Domicilio: MANUEL CERETTI 149
Localidad: LA CONSULTA Provincia: MENDOZA
CUIT: 30712154639 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CAU: 9048404DMX4887

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

* * * \

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 27 de Octubre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/07/2026	31/07/2027	365 Días	9715400 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Período del Endoso 31/10/2026 al 30/11/2026

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA

CONDICIONES PARTICULARES

CA-CO 17.1 Notificación previa de la falta de pago del premio.
CA-CO 13.1 Renuncia a la Subrogación.
CA-CO 13.2 Asegurados adicionales cuando se presta servicio.

Empresas:

- GRUPO PEÑAFLOR S.A. CUIT 30-50054804-1
DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: CAMION ------------------ MARCA/MODELO: MERCEDES BENZ C ACTROS 2545 LS/33 6X2 CD BI TREN
AÑO: 2025 PATENTE: AH530TE
MOTOR: 460974U1171915 CHASIS: W1T963425TB415658.
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 247.280.000,00

COBERTURA: C80 COBERTURA C80 - Responsabilidad Civil hacia terceros, Robo o Hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial y Destrucción Total por Accidente con cláusula del 80%.
Vidrios laterales o cerraduras de puertas o baúl dos eventos por vigencia de póliza sin límite de sumas.

Responsabilidad Civil.....$ 455.000.000,00

Accidente Total.....$ 247.280.000,00

Incendio Total y Parcial.....$ 247.280.000,00

Robo Total y Parcial.....$ 247.280.000,00

Accidentes personales hasta la suma de.....$ 480.000,00

Robo, Incendio Total y Parcial, y Daños Totales en países limítrofes.....$ 247.280.000,00
Uruguay - Brasil - Paraguay - Chile - Bolivia

RIGE CLAUSULA DE AJUSTE AUTOMATICO : 20 %

POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL - LEY 24.449
RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 455.000.000,00, INCLUYENDO RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS
LA COBERTURA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOLO SE APLICARA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES QUE
SE SATISFACEN POR EL SEGURO OBLIGATORIO, CUANDO CORRESPONDA, QUEDANDO ACLARADO QUE AMBAS COBERTURAS
Y PRESTACIONES NO SE ACUMULAN.

CLÁUSULAS: CA-CO 7.1 CG-DA 4.2 CA-CO 2.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CA-RC 2.1 CA-CO 6.1 CA-CO 14.1 CG-CO 7.1 CG-CO 8.1 CG-CO 9.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 1.2 CG-IN 4.2 CG-RH 4.2 CG-IN 3.2 CG-RH 3.2 CO-EX 1.1 CA-RC 5.1 CA-RC 5.2 CG-RH 1.1 CG-RH 2.1 CG-CO 5.1 CG-CO 6.2 CG-RC 1.1 CG-RC 2.1 CG-RC 3.1 CG-RC 4.1 CG-RC 5.1 SO-RC 6.1 CG-CO 3.1 CA-CO 1.1 CG-IN 1.1 CG-IN 2.1 CG-CO 4.1 CA-CC 4.2 CG-DA 1.1 CG-DA 2.1 CA-CC 7.1 CO-EX 3.1 CO-EX 5.1 CO-EX 7.1 CO-EX 9.1 CO-EX 4.1 CO-EX 6.1 CO-EX 8.1 CA-CO 13.1 CA-CO 13.2 CA-CO 17.1
ACREEDOR PRENDARIO : BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CamScanner

Nación Seguros

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 27 de Octubre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/07/2026	31/07/2027	365 Días	9715400 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Período del Endoso 31/10/2026 al 30/11/2026

CONDICIONES PARTICULARES

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

Importante: Hasta la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado, se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.
En caso de pago mediante débito automático, el premio de su seguro se debitará en cualquier momento desde la fecha de vencimiento y hasta los CUATRO (4) días hábiles posteriores a esa fecha.

PRIMA: $ 289.620,72 PREMIO: $ 368.831,99

CamScanner

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 27 de Octubre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/07/2026	31/07/2027	365 Días	9715400 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Período del Endoso 31/10/2026 al 30/11/2026

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA

CONDICIONES PARTICULARES

CA-CO 17.1 Notificación previa de la falta de pago del premio.
CA-CO 13.1 Renuncia a la Subrogación.
CA-CO 13.2 Asegurados adicionales cuando se presta servicio.

Empresas:

- GRUPO PEÑAFLOR S.A. CUIT 30-50054804-1
DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: SEMIRREMOLQUE ---------- MARCA/MODELO: MALDONADO SEMIRREMOLQUE 3 EJES AUTODIRECCIONAL
AÑO: 2025 PATENTE: AH530TJ
MOTOR: N/C CHASIS: 8EMP1453SSA000060.
USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 65.758.200,00

COBERTURA: C80 COBERTURA C80 - Responsabilidad Civil hacia terceros, Robo o Hurto Total y Parcial, Incendio Total y Parcial y Destrucción Total por Accidente con cláusula del 80%.
Vidrios laterales o cerraduras de puertas o baúl dos eventos por vigencia de póliza sin límite de sumas.

Responsabilidad Civil.....$ 455.000.000,00

Accidente Total.....$ 65.758.200,00

Incendio Total y Parcial.....$ 65.758.200,00

Robo Total y Parcial.....$ 65.758.200,00

Robo, Incendio Total y Parcial, y Daños Totales en países limítrofes.....$ 65.758.200,00
Uruguay - Brasil - Paraguay - Chile - Bolivia

ACCESORIOS OPCIONALES (según detalle) : PESOS 3.840.000,00
CUBIERTAS (4 UNIDADES) - CUBIERTAS PESOS 3.840.000,00
RIGE CLAUSULA DE AJUSTE AUTOMATICO : 20 %

POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL - LEY 24.449
RESPONSABILIDAD CIVIL LIMITADA A PESOS 455.000.000,00, INCLUYENDO RESPONSABILIDAD CIVIL HACIA TERCEROS TRANSPORTADOS
LA COBERTURA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOLO SE APLICARA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES QUE
SE SATISFACEN POR EL SEGURO OBLIGATORIO, CUANDO CORRESPONDA, QUEDANDO ACLARADO QUE AMBAS COBERTURAS
Y PRESTACIONES NO SE ACUMULAN.

CLÁUSULAS: CA-CO 7.1 CG-DA 4.2 CA-CO 2.1 CG-CO 14.1 CG-CO 15.1 CA-RC 2.1 CA-CO 6.1 CA-CO 14.1 CG-CO 7.1 CG-CO 8.1 CG-CO 9.1 CG-CO 12.1 CG-CO 13.1 CG-CO 16.1 CG-CO 17.1 CG-CO 18.1 CG-CO 10.1 CG-CO 11.1 CG-CO 1.2 CG-IN 4.2 CG-RH 4.2 CG-IN 3.2 CG-RH 3.2 CO-EX 1.1 CG-RH 1.1 CG-RH 2.1 CG-CO 5.1 CG-CO 6.2 CG-RC 1.1 CG-RC 2.1 CG-RC 3.1 CG-RC 4.1 CG-RC 5.1 SO-RC 6.1 CG-CO 3.1 CA-CO 1.1 CG-IN 1.1 CG-IN 2.1 CG-CO 4.1 CA-CC 4.2 CG-DA 1.1 CG-DA 2.1 CA-DR 1.2 CA-CC 7.1 CO-EX 3.1 CO-EX 5.1 CO-EX 7.1 CO-EX 9.1 CO-EX 4.1 CO-EX 6.1 CO-EX 8.1 CA-CO 13.1 CA-CO 13.2 CA-CO 17.1
ACREEDOR PRENDARIO : BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CamScanner

Nación Seguros

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 27 de Octubre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/07/2026	31/07/2027	365 Días	9715400 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Período del Endoso 31/10/2026 al 30/11/2026

CONDICIONES PARTICULARES

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

Importante: Hasta la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado, se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.
En caso de pago mediante débito automático, el premio de su seguro se debitará en cualquier momento desde la fecha de vencimiento y hasta los CUATRO (4) días hábiles posteriores a esa fecha.

PRIMA: $ 86.721,14 PREMIO: $ 110.439,37

CamScanner

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 27 de Octubre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/07/2026	31/07/2027	365 Días	9715400 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Período del Endoso 31/10/2026 al 30/11/2026

DESCRIPCIÓN DE PÓLIZA

CA-CO 13.1 : RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN

Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

CA-CO 13.2 : Asegurados adicionales cuando se presta servicio

Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.

La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.

CA-CO 17.1 : Notificación previa de la falta de pago del premio

El asegurador se obliga a notificar a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el Frente de la Póliza cualquier omisión de pago en que incurriere el tomador y ello con una anticipación mínima de 15 días respecto de la fecha en que dicha omisión pudiera determinar la caducidad o pérdida de vigencia de la misma en forma total o parcial como así también que no se producirá la caducidad o pérdida de vigencia de la misma en forma total o parcial, si el asegurador no hubiese cumplido la obligación antes descripta hasta tanto transcurra el plazo fijado a partir de la fecha de notificación a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el Frente de la Póliza. La presente póliza no podrá ser modificada ni anulada sin previo aviso a la/las persona/s física/s y/o jurídica/s indicada/s en el frente de la póliza.

CamScanner

Nación Seguros

NACION SEGUROS S.A.
San Martín 913, 5º piso (C1004AAS) Ciudad Autónoma de Buenos
www.nacion-seguros.com.ar I.V.A. Responsable Inscripto

A
Código Nº 01

Factura
ORIGINAL **0010-00154474**
Fecha: **27/10/2026** Hoja: **7**

CUIT: 30-67856116-5
Ing Brutos Conv. Mult.: 901-025714-8
Inicio de Actividad: 08/06/1994

Señor/es: **AGRICOLA DON CECILIO S.A.** Cod. de Cliente: **9715400/0**
Domicilio: MANUEL CERETTI 149 - LA CONSULTA - MENDOZA CP(5567)
CUIT **30712154639** Nº IIBB

I.V.A. IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Descripción	Importe
RAMA AUTOMOTORES POLIZA 2639397 ENDOSO 3	$ 479271.36

OPERACIÓN: REFACTURACION

BIENES ASEGURADOS:
- MERCEDES BENZ C-ACTROS 2545 LS/33 6X2 CD 2025 AH530TE
- MALDONADO-SEMIRREMOLQUE 3 EJES AUTODIREC 2025 AH530TJ

Prima de Tarifa : $ 376341.86
Bonificacion : $ 0.00

Prima Neta : $ 376341.86
Recargo Financiero : $ 0.00
Otros Cargos : $ 0.00

Subtotal : $ 376341.86
Impuestos : $ 102929.50

Premio : $ 479271.36

Fecha de Vencimiento : 01/11/2026

IMPORTE GRAVADO	IMPORTE NO GRAVADO	IMPORTE EXENTO	IVA %	Percepción IVA R.G. 2126
$ 376341,86	$ 12607,45	$ 0,00	$ 79031,79	$ 0,00

Percepción IVA	PERCEPCIÓN II.BB.	IMPUESTOS INTERNOS	TOTAL
$ 11290,26	Bs.As. 0,00 CABA 0,00 — 0,00	$ 0,00	$ **479271,36**

Son Pesos: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO, CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

CAE: 86439751366805
Vto. CAE: 06/11/2026

CamScanner

IMPRESO POR: NACION SEGUROS S.A.

CamScanner

Nación Seguros

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 27 de Octubre de 2026

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/07/2026	31/07/2027	365 Días	9715400 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Período del Endoso 31/10/2026 al 30/11/2026

Datos del Tomador

Nombre y Apellido /R. Social: AGRICOLA DON CECILIO S.A.
Domicilio: MANUEL CERETTI 149
Localidad: LA CONSULTA Provincia: MENDOZA
CUIT: 30712154639 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FACTURA

Código de pago Link/Banelco: 0402639397000000032

Condición de IVA de la Operación: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

C.A.B.A., 27/10/2026

PRIMA TARIFA : $	376.341,86	REC.FIN :$	0,00		
IVA TASA : $	79.031,79	IVA RFI :$	0,00		
R.G. 2408 :$	11.290,26				
IMP+SELL (1) :$	8.844,03	PERC.IB :$	0,00	LEY 26363 :$	3.763,42
PREMIO : $	479.271,36				
(1)Sell. Mendoza :	4.704,27				

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	01/11/2026	479.271,36	. . . . .

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP Nº 1415/03 - Anexo I)

DEBITO AUTOMATICO : MASTERCARD-CORDOBESA-ARGENCARD

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Importante: Hasta la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado, se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.

En caso de pago mediante débito automático, el premio de su seguro se debitará en cualquier momento desde la fecha de vencimiento y hasta los CUATRO (4) días hábiles posteriores a esa fecha.

Razón Social: NACION SEGUROS S.A.
CUIT: 30-67856116-5
Condición: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
Nª Insc.IIBB: 901-025714-8 Domicilio: SAN MARTIN 913 P. 5 - C.A.B.A.

CamScanner

COPIA DE PÓLIZA ORIGINAL 02/11/2026

CamScanner

Nación Seguros

Constancia de Pago

Vigencia

Copia de póliza original 02/11/2026

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/10/2026	30/11/2026	30 Días	971540/0 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Datos del asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: AGRICOLA DON CECILIO S.A.
Domicilio: MANUEL CERETTI 149
Localidad: LA CONSULTA Provincia: MENDOZA
CUIT: 30712154639 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Constancia de Pago

CONSTANCIA DE PAGO - FORMA DE PAGO TARJETA DE CREDITO
Póliza : 2639397 Asegurado : AGRICOLA DON CECILIO S.A.
Vigencia : 31/10/2026 30/11/2026
Vehículo : MERCEDES BENZ C ACTROS 2545 LS/33 6X2 CD BI TREN año : 2025
Patente : AH530TE
Motor : 460974U1171915 Chasis : W1T963425TB415658.
Premio : 368.831,99
Fecha del próximo vencimiento : 01/11/2026
DEBITO AUTOMATICO : MASTERCARD-CORDOBESA-ARGENCARD

Se otorga la presente constancia de la póliza arriba detallada, a pedido del asegurado para ser presentada ante quien corresponda, no presentando deuda exigible a la fecha, condicionado a la acreditación firme y definitiva de los fondos en Nación Seguros S.A.
IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

CamScanner

CamScanner

Nación Seguros

Constancia de Pago

Vigencia

Copia de póliza original 02/11/2026

Desde las 12:00 Hs	Hasta las 12:00 Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
31/10/2026	30/11/2026	30 Días	971540/0 AGRICOLA DON CECILIO S.A.	AUTOMOTORES	2639397	3

Datos del asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: AGRICOLA DON CECILIO S.A.
Domicilio: MANUEL CERETTI 149
Localidad: LA CONSULTA Provincia: MENDOZA
CUIT: 30712154639 Condición de IVA: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Constancia de Pago

CONSTANCIA DE PAGO - FORMA DE PAGO TARJETA DE CREDITO
Póliza : 2639397 Asegurado : AGRICOLA DON CECILIO S.A.
Vigencia : 31/10/2026 30/11/2026
Vehículo : MALDONADO SEMIRREMOLQUE 3 EJES AUTODIRECCIONAL año : 2025
Patente : AH530TJ
Motor : N/C Chasis : 8EMP1453SSA000060.
Premio : 110.439,37
Fecha del próximo vencimiento : 01/11/2026
DEBITO AUTOMATICO : MASTERCARD-CORDOBESA-ARGENCARD

Se otorga la presente constancia de la póliza arriba detallada, a pedido del asegurado para ser presentada ante quien corresponda, no presentando deuda exigible a la fecha, condicionado a la acreditación firme y definitiva de los fondos en Nación Seguros S.A.
IMPORTANTE: La emisión de la presente constancia no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por condición de póliza.

Martín Perla
Gerente de Suscripción Líneas Industriales

CamScanner

CamScanner